ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No.

IMCTT-MC-008-2026

Señores:

AMBICOL SERVICES SAS
NIT. 900241832-1
Luis Gabriel Nova Vargas
C. C. 74.186.055 de Sogamoso
ambicolserviceseu@hotmail.com
carrera 7 # 150-21 oficina 104 Bogota
celular: 300 615 7587 - 3144374582

En cumplimiento al artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y de conformidad al procedimiento señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, procede a manifestar la aceptación expresa e incondicional de la propuesta presentada, el cual debe ejecutar en las condiciones exigidas en la invitación pública y los estudios previos que regularon este proceso de contratación con las siguientes especificaciones técnicas:

OFERTA ECONOMICA MINIMA CUANTIA PRESUPUESTO OFICIAL

Ítem	Elemento	Descripción	Medida	Cant	Valor Unitario	Valor Total
		Guantes De Nitrilo Azul, Compuestos De 100% Nitrilo, Son Ambidiestros Y Libre De Polvo Y Sin Esterilizar. Dedos Rectos - Texturizados. Borde Enrollado, Para Dar Resistencia Y Facilitar Su Postura. Espesor Que Garantiza Su Función Como Barrera, Pero A La Vez Permite La Sensibilidad Necesaria. El Guante De Nitrilo De Un Solo Uso, Son Una Alternativa Para Aquellas Personas Con Alergia A				

1	Guantes Nitrilo Azules	Los Guantes De Látex. Proporciona Una Excelente Protección Contra La Abrasión Y Pinchazos, Con Resistencia Química A La Mayoría De Los Líquidos. Proporciona Una Excelente Sensibilidad Táctil Con Comodidad. Garantiza Una Protección Óptima De Barrera.Ubicación De La Medición De Espesores Solo Pared (Mm) Dedos (A 13±3mm De La Yema De Los Dedos Min: 0.07 Palma (Al Centro De La Palma) Min: 0.07 Cuello (A 25±5mm	Caja X 100	10	$ 105,930.00	$ 1,059,300.00
		Extremo Del Puño Min: 0.06				
2	Guantes Nitrilo Negros	Guantes De Nitrilo Negro, Compuestos De 100% Nitrilo, Son Ambidiestros Y Libre De Polvo Y Sin Esterilizar. Dedos Rectos - Texturizados. Borde Enrollado, Para Dar Resistencia Y Facilitar Su Postura. Espesor Que Garantiza Su Función Como Barrera, Pero A La Vez Permite La Sensibilidad Necesaria. El Guante De Nitrilo De Un Solo Uso, Son Una Alternativa Para Aquellas Personas Con Alergia A Los Guantes De Látex. Proporciona Una Excelente Protección Contra La Abrasión Y pinchazos, Con Resistencia Química A La Mayoría De Los Líquidos. Proporciona Una Excelente Sensibilidad	Caja X 100	10	$ 137,722.00	$ 1,377,220.00

		Garantiza Una Protección Óptima De Barrera. Ubicación De La Medición De Espesores Solo Pared (Mm) Dedos (A 13±3mm De La Yema De Los Dedos Min: 0.07 Palma (Al Centro De La Palma) Min: 0.07 Cuello (A 25±5mm Extremo Del Puño Min: 0.06				
3	Guante Poliuretano	Guante Fabricado De Un Tejido De Punto De Nylon Negro Sin Costuras, Recubrimiento De Poliuretano, Que Provee Una Capa Con Buena Resistencia A La Abrasión Y Rasgado, Protección Contra Líquidos, Agarre En Seco-Húmedo Y Durabilidad, Soporte En Nylon, 35% Poliuretano Y 65% Nylon, 25 G Por Par, Color: Negro Sobre Nylon Negro.	Par	15	$ 45,983.00	$ 689,745.00
4	Extintor De Alta Calidad Con Agua (H2o Con Agente Penetrante)	Recarga Extintor De Alta Calidad Con Agua (H2o, Capacidad 2,5 Galones, Con Agente Penetrante) Para Extinguir Fuegos Clase A, Los Cuales Abarcan Todo Material Solido Que Deje Ceniza O Brasa, Tales Como Cartón, Madera, Papel Y Basuras.El Procedimiento Debe Cumplir Lo Estipulado En La Norma Ntc 652, Ntc 1916, 3808 Y Ntc 2885	Unidad	12	$ 75,099.00	$ 901,188.00

5	Extintor Multiproposito Tipo Satelite 150 Libras	Recarga De Extintor 150lbs Tipo Satelite Cargados Con Polvo Químico Seco Y Abc (Multipropósito) Y Nitrógeno Presurizado. Con Sus Accesorios (Válvula De Seguridad, Manómetro Indicador De Presión) El Procedimiento Debe Cumplir Lo Estipulado En La Norma Ntc 652, Ntc 1916, 3808 Y Ntc 2885	Unidad	1	$ 896,249.00	$ 896,249.00
6	Extintor 10 Libras Abc Multiproposito	Recarga De Extintores 10 Lbs Cargados Con Polvo Químico Seco Y Abc (Multipropósito) Y Nitrógeno Presurizado. Con Sus Accesorios (Válvula De Seguridad, Manómetro Indicador De Presión) El Procedimiento Debe Cumplir Lo Estipulado En La Norma Ntc 652, Ntc 1916, 3808 Y Ntc 28	Unidad	34	$ 93,931.00	$ 3,193,654.00
7	Extintor Tipo K 1,5 Galones	Recarga Extintor Tipo K 1.5 Galones Recarga, Mantenimiento Según Normatividad Legal- Ntc	Unidad	1	$ 272,135.00	$ 272,135.00
8	Extintor De Dioxido De Carbono Co2 Tipo Bc 20 Libras	Mantenimiento De Extintor De Dioxido De Carbono Co2, Tipo Bc 20 Libras	Unidad	1	$ 543,822.00	$ 543,822.00

9	Extintor De Dioxido De Carbono Co2	Mantenimiento De Extintor De Dioxido De Carbono Co2, Tipo Bc 10 Libras	Unidad	3	$ 311,074.00	$ 933,222.00
	Tipo Bc 10 Libras					
10	Cinta De Señalización Peligro Amarilla	Cinta De Señalización Peligro No Pase / O Precaución Son Las Clásicas Cintas Para Demarcación Impresas Con Barras Negras Diagonales Y Texto	Unidad	20	$ 125,938.00	$ 2,518,760.00
		Representativo Negro Las Cuales Están Elaboradas En Polietileno Calibre 2.50 Color Amarillo, Con Unas Medidas De 9 Cms De Ancho X 500 Metros De Longitud Por Rollo.				
		Cono De Seguridad Vial 90 Cm – Pvc Base Negra – 3 Reflectivos 1. Nombre Del Producto, Cono De Seguridad Vial De 90 Cm En Pvc Con Base Negra Y Dos Franjas Reflectivas.				

11	Cono De Seguridad Vial 90 Cm – Pvc Base Negra – 2 Reflectivos	2. Descripción General,Dispositivo De Señalización Vial Fabricado En Pvc Flexible De Alta Resistencia, Diseñado Para Delimitar, Advertir Y Canalizar Tránsito Vehicular Y Peatonal En Zonas De Obra, Estacionamientos, Carreteras, Industrias Y Eventos. Cuenta Con Base Negra De Alta Estabilidad Y Dos Bandas Reflectivas Para Mayor Visibilidad Diurna Y Nocturna. 3. Especificaciones Técnicas Característica Especificación Altura 90 Cm ± 2 Cm Material Del Cuerpo Pvc Flexible De Alta Resistencia Material De La Base Pvc O Caucho De Alta Densidad Color Negro Color Del Cuerpo Naranja De Alta Visibilidad (Fluorescente) Base Negra, Antideslizante Número De Bandas Reflectivas 2 Tipo De Reflectivo Grado Ingeniería O Grado Alta Intensidad Ancho De Bandas 10 – 15 Cm Cada Una Resistencia Uv Sí Resistencia A Impactos Alta Flexibilidad Con Recuperación De Forma Peso Aproximado 3.5 Kg A 4.5 Kg Sistema De Fabricación Moldeado En Una Sola Pieza O Cuerpo Con Base Integrada	Unidad	10	$ 186,863.00	$ 1,868,630.00

12	Teclado Ergonómico Alámbrico Para Equipo De Cómputo.	1. Especificaciones Técnicas Mínimas 1.1 Conectividad • Tipo De Conexión: Alámbrica Obligatoria (No Se Aceptan Teclados Inalámbricos) • Interfaz De Conexión: Usb Tipo A • Longitud Del Cable: Mínimo 1.5 Metros • Cable Reforzado O De Alta Durabilidad 1.2 Diseño Ergonómico • Diseño Ergonómico Dividido O Curvo Para Reducir Tensión En Muñecas • Inclinación Ajustable • Reposamuñecas Integrado O Desmontable • Distribución Del Teclado Tipo Qwerty En Español (Con Tecla Ñ) 1.3 Tipo De Teclas • Teclas De Perfil Bajo O Ergonómicas • Sistema De Membrana O Mecánico Silencioso • Vida Útil Mínima: 5 Millones De Pulsaciones Por Tecla • Funcionamiento Silencioso Para Entornos De Oficina 1.4 Compatibilidad Debe Ser Compatible Con: • Windows 10 O Superior • Linux • Macos 1.5 Materiales • Estructura En Plástico Abs O Material De Alta Resistencia • Base Antideslizante • Patas Ajustables Para Inclinación 1.6 Funcionalidad Adicional • Teclas De Función (F1–F12) • Teclado Numérico Integrado • Indicadores Led Para: O Bloq Mayús O Bloq Num O Bloq Despl 2 Dimensiones	Unidad	5	$ 361,473.00	$ 1,807,365.00

		• Peso Aproximado: 500 G – 1 Kg 3. Condiciones De Calidad • Producto Nuevo, Original Y Sin Uso • No Se Aceptan Productos Remanufacturados O Reacondicionados • Cumplimiento De Certificaciones Internacionales De Calidad (Ce, Fcc O Equivalentes) 4. Garantía • Garantía Mínima De 12 Meses Contra Defectos De Fabricación. 5. Entrega • Producto En Empaque Original • Manual De Usuario Incluido • Cable Integrado				
12	Descansa Pies Ergonómico Ajustable Para Estación De Trabajo	Descansa Pies Ergonómico Ajustable Para Estación De Trabajo 1. Especificaciones Técnicas Mínimas Diseño • Plataforma Ergonómica Para Apoyo De Ambos Pies. • Superficie Texturizada O Antideslizante Que Evite Deslizamientos. • Área Central Con Rodillos O Puntos De Masaje Para Estimular La Planta Del Pie. Ajustabilidad • Altura Ajustable Mínimo	Unidad	5	$ 329,793.00	$ 1,648,965.00

		En Tres Posiciones. • Inclinación Basculante O Ajustable Para Permitir Movimiento De Los Pies. • Sistema De Ajuste Manual Sencillo. Material • Fabricado En Plástico Abs O Polipropileno De Alta Resistencia. • Estructura Robusta Para Uso Continuo En Oficina. Dimensiones Mínimas Aproximadas • Ancho Mínimo: 40 Cm • Profundidad Mínima: 30 Cm • Altura Ajustable Aproximada: 11 Cm A 17 Cm. Capacidad De Carga • Soporte Mínimo: 20 Kg O Superior. Base • Patas O Soportes Antideslizantes Que Garanticen Estabilidad En El Piso. 2. Condiciones De Calidad • Producto Nuevo Y Sin Uso. • No Se Aceptan Productos Remanufacturados O Reacondicionados. • Diseñado Para Uso Institucional O De Oficina. 3. Garantía • Garantía Mínima De 12 Meses Contra Defectos De Fabricación.				

13	Maletines Viales De Señalización	"1. Descripción Dispositivo De Señalización Vial Tipo Barrera Plástica (Maletín), Utilizado Para Canalización, Delimitación Y Control De Tránsito, Conforme A Las Disposiciones Del Manual De Señalización Vial De Colombia. Fabricado En Material Plástico Resistente, Rellenable Con Agua O Arena Para Garantizar Estabilidad En Campo. 2. Dimensiones (Verificadas En Colombia) Longitud: 200 Cm Altura: 100 Cm Ancho De Base: 55 Cm 3. Cumplimiento Normativo (Obligatorio) El Elemento Debe Cumplir Con: Manual De Señalización Vial – Ministerio De Transporte (Colombia) Capítulo 4 – Dispositivos De Canalización Numeral 4.7.12.2 – Barreras Plásticas (Maletines) Ntc 4739 – Material Retrorreflector 4. Especificaciones Técnicas Material: Polietileno De Alta Densidad (Hdpe) O Polímero De Ingeniería Con Protección Uv Para Uso Exterior Color: Naranja De Alta Visibilidad (Seguridad Vial) Sistema De Lastre: Rellenable Con Agua O	Unidad	5	$ 770,751.00	$ 3,853,755.00

		Arena Boca De Llenado Superior (≈ 15 Cm Diámetro) Tapón Inferior De Drenaje Peso: Vacío: Mínimo 16 – 18 Kg Lleno: Suficiente Para Estabilidad Operativa (Según Fabricante) Reflectividad: Lámina Retrorreflectiva Tipo Iii O Iv Distribución Horizontal Y/O Vertical En Ambas Caras Diseño: Modular (Acople Lateral) Estructura Rígida Resistente A Impacto Posibilidad De Instalación De Balizas O Señalizadores 5. Características Funcionales Alta Resistencia Al Impacto Estabilidad Mediante Lastre Visibilidad Diurna Y Nocturna Uso En Obras, Desvíos, Cierres Viales Y Canalización "				
14	Poste Separador De Fila Retractil	Material de Alta Calidad: Construcción en acero inoxidable cromado para mayor durabilidad. Cinta de Tejido Resistente: 2 metros de longitud y 4.3 cm de ancho, fácil de instalar y resistente al uso frecuente. Base Estable: Con un peso de aproximadamente 8 kg, garantiza una base plana y sólida para mantener la estabilidad. Fácil Mantenimiento:	Unidad	10	$ 489,688.00	$ 4,896,880.00

		Superficie fácil de limpiar para mantener un aspecto impecable. Diseño Elegante: Ideal para bancos, hoteles, eventos sociales, y más, ofreciendo una solución funcional con un toque de distinción. Instalación Sencilla: Se puede colocar fácilmente en el separador de fila, permitiendo un montaje rápido y sencillo. Tamaño poste (Ancho: 5 cm, alto: 91 cm, largo 32 cm, color negro, con cinta color negra o roja)				
15	Aplicación De Insecticidas Área Aproxi Mada: 800 M² Imct T	Aplicación De Insecticidas Autorizados Por El Ministerio De Salud Y Protección Social Mediante Nebulización Y/O Aspersión Manual En Áreas Internas Y Externas De Las Instalaciones. Cada Seis (6) Meses	Unidad	2	$ 1,580,235.00	$ 3,160,470.00
16	Aplicación De Insecticidas Área Aproxi Mada: Y 200 M²	Aplicación De Insecticidas Autorizados Por El Ministerio De Salud Y Protección Social Mediante Nebulización Y/O Aspersión Manual En Áreas Internas Y Externas De Las Instalaciones. Cada Seis (6) Meses	Unidad	2	$ 382,659.00	$ 765,318.00
17	Mantenimiento Y Monitoreo De Cajas De Control De Roedores (No Incluye Compra)	Inspección, Limpieza, Reposición Y Rotación De Cebos En Estaciones Cebaderas Existentes Instaladas En El Perímetro.	Unidad	2		

		20 Cajas Cebaderas Existentes. (Cebos Anticoagulantes Con Registro Sanitario Vigente. Rotación De Principio Activo. Manejo Ambiental Seguro. Disposición Adecuada De Residuos Biológicos. Registro De Consumo Y Actividad.) Cada 6 Meses			$ 806,104.00	$ 1,612,208.00
18	Lavado De Tanques Aéreo De 1.000 Litros	Vaciado Controlado, Retiro De Sedimentos, Lavado Mecánico, Desinfección Con Hipoclorito En Concentración Reglamentaria Y Puesta En Funcionamiento.	Unidad	2	$ 112,018.00	$ 224,036.00
19	Lavado De Tanques Tanqu E Subter Ráneo 5.70 M X 5.70 M X 3.30 M	Vaciado Controlado, Retiro De Sedimentos, Lavado Mecánico, Desinfección Con Hipoclorito En Concentración Reglamentaria Y Puesta En Funcionamiento.	Unidad	2	$ 2,552,617.00	$ 5,105,234.00

VALOR TOTAL: VALOR TOTAL DE LA OFERTA ES DE CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS ($44,420,506) M/CTE. IVA INCLUIDO.

TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS**
NÚMERO DE CONTRATO	**IMCTT-MC-172-2026**
CONTRATANTE	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO
NIT	901.359.154-6
CONTRATISTA	AMBICOL SERVICES SAS NIT. 900241832-1
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS GABRIEL NOVA VARGAS C. C. 74.186.055 de Sogamoso
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CONTROL DE PLAGAS, LAVADO DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO.**
PLAZO DE EJECUCION	**SEIS (06) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO**
VALOR Y FORMA DE PAGO	EL VALOR DEL CONTRATO es la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS ($44,420,506) M/CTE. IVA INCLUIDO,** Incluye todos los impuestos nacionales y locales. **FORMA DE PAGO:** Mediante pagos parciales una vez los bienes o servicios sean efectivamente entregados, los cuales deben estar acompañados de los soportes de control establecidos por el supervisor; factura correspondiente, según sea el caso certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales y/o planillas correspondientes según sea el caso y recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor. Así mismo el Supervisor efectuará la elaboración de la respectiva acta de pago. Dichos pagos podrán hacerse por transferencia electrónica.

		De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 adicionado mediante Decreto 2106 de 2019, el supervisor del contrato verificará mediante la herramienta tecnológica que ponga a disposición el Ministerio de Salud y Protección Social el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social (al que aplique) por parte del contratista y, en el evento de encontrar inconsistencias, se abstendrá de expedir la respectiva certificación de cumplimiento hasta tanto la misma sea subsanada o aclarada. Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago de que trata esta cláusula corresponde a la prestación efectiva y real del servicio. Los pagos se realizarán dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura con los documentos soportes y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor. El pago estará sujeto a la disponibilidad de los recursos del Programa Anual de Caja – PAC El INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO, efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia y el CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato. El INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO efectuará los pagos citados mediante consignación en la cuenta bancaria que EL CONTRATISTA acredite como propia. Los pagos previstos en esta cláusula se consignarán en dicha cuenta, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias.
SUPERVISIÓN		En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones previstas en las Leyes 80 de 1993, la Ley 734 de 2002, Ley 1474 de 2011, el Manual de supervisión e interventoría adoptado por la entidad y demás normas concordantes. Mediante comunicación escrita, la directora del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo podrá reemplazar el supervisor designado.

SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACION PRESUPUESTAL

El Presente proceso está respaldado por el CDP No

No. de CDP	2026000215	Fecha	06/05/2026
Rubro	**Fuente**	**Nombre Rubro**	**Valor**
.3333023302064228.	2115	Diseñar y ejecutar un plan de mantenimiento y ampliación de la infraestructura cultural del instituto municipal de cultura y turismo	$ 29.521.401
2.1.2.02.02.008.07	2110	Gastos de bienestar social y salud ocupacional	$ 14.900.000
Total			**$44.241.401**

CONDICIONES TECNICAS

Ítem	Elemento	Descripcion	Medida	Cant
1	Guantes Nitrilo Azules	Guantes De Nitrilo Azul, Compuestos De 100% Nitrilo, Son Ambidiestros Y Libre De Polvo Y Sin Esterilizar. Dedos Rectos - Texturizados. Borde Enrollado, Para Dar Resistencia Y Facilitar Su Postura. Espesor Que Garantiza Su Función Como Barrera, Pero A La Vez Permite La Sensibilidad Necesaria. El Guante De Nitrilo De Un Solo Uso, Son Una Alternativa Para Aquellas Personas Con Alergia A Los Guantes De Látex. Proporciona Una Excelente Protección Contra La Abrasión Y Pinchazos, Con Resistencia Química A La Mayoría De Los Líquidos. Proporciona Una Excelente Sensibilidad Táctil Con Comodidad. Garantiza Una Protección Óptima De Barrera.Ubicación De La Medición De Espesores Solo Pared (Mm) Dedos (A 13±3mm De La Yema De Los Dedos Min: 0.07 Palma (Al Centro De La Palma) Min: 0.07 Cuello (A 25±5mm Extremo Del Puño Min: 0.06	Caja X 100	10
2	Guantes Nitrilo Negros	Guantes De Nitrilo Negro, Compuestos De 100% Nitrilo, Son Ambidiestros Y Libre De Polvo Y Sin Esterilizar. Dedos	Caja X 100	10

			Rectos - Texturizados. Borde Enrollado, Para Dar Resistencia Y Facilitar Su Postura. Espesor Que Garantiza Su Función Como Barrera, Pero A La Vez Permite La Sensibilidad Necesaria. El Guante De Nitrilo De Un Solo Uso, Son Una Alternativa Para Aquellas Personas Con Alergia A Los Guantes De Látex. Proporciona Una Excelente Protección Contra La Abrasión Ypinchazos, Con Resistencia Química A La Mayoría De Los Líquidos. Proporciona Una Excelente Sensibilidad Táctil Con Comodidad. Garantiza Una Protección Óptima De Barrera. Ubicación De La Medición De Espesores Solo Pared (Mm) Dedos (A 13±3mm De La Yema De Los Dedos Min: 0.07 Palma (Al Centro De La Palma) Min: 0.07 Cuello (A 25±5mm Extremo Del Puño Min: 0.06		
	3	Guante Poliuretano	Guante Fabricado De Un Tejido De Punto De Nylon Negro Sin Costuras, Recubrimiento De Poliuretano, Que Provee Una Capa Con Buena Resistencia A La Abrasión Y Rasgado, Protección Contra Líquidos, Agarre En Seco-Húmedo Y Durabilidad, Soporte En Nylon, 35% Poliuretano Y 65% Nylon, 25 G Por Par, Color: Negro Sobre Nylon Negro.	Par	15	
	4	Extintor De Alta Calidad Con Agua (H2o Con Agente Penetrante)	Recarga Extintor De Alta Calidad Con Agua (H2o, Capacidad 2,5 Galones, Con Agente Penetrante) Para Extinguir Fuegos Clase A, Los Cuales Abarcan Todo Material Solido Que Deje Ceniza O Brasa, Tales Como Cartón, Madera, Papel Y Basuras.El Procedimiento Debe Cumplir Lo Estipulado En La Norma Ntc 652, Ntc 1916, 3808 Y Ntc 2885	Unidad	12	
	5	Extintor Mulltiproposito Tipo Satelite 150 Libras	Recarga De Extintor 150lbs Tipo Satelite Cargados Con Polvo Químico Seco Y Abc (Multipropósito) Y Nitrógeno	Unidad	1	

			Presurizado. Con Sus Accesorios (Válvula De Seguridad, Manómetro Indicador De Presión) El Procedimiento Debe Cumplir Lo Estipulado En La Norma Ntc 652, Ntc 1916, 3808 Y Ntc 2885		
6	Extintor 10 Libras Abc Multiproposito		Recarga De Extintores 10 Lbs Cargados Con Polvo Químico Seco Y Abc (Multipropósito) Y Nitrógeno Presurizado. Con Sus Accesorios (Válvula De Seguridad, Manómetro Indicador De Presión) El Procedimiento Debe Cumplir Lo Estipulado En La Norma Ntc 652, Ntc 1916, 3808 Y Ntc 28	Unidad	34
7	Extintor Tipo K 1,5 Galones		Recarga Extintor Tipo K 1.5 Galones Recarga, Mantenimiento Según Normatividad Legal- Ntc	Unidad	1
8	Extintor De Dioxido De Carbono Co2	Tipo Bc 20 Libras	Mantenimiento De Extintor De Dioxido De Carbono Co2, Tipo Bc 20 Libras	Unidad	1
9	Extintor De Dioxido De Carbono Co2	Tipo Bc 10 Libras	Mantenimiento De Extintor De Dioxido De Carbono Co2, Tipo Bc 10 Libras	Unidad	3
10	Cinta De Señalización Peligro Amarilla		Cinta De Señalización Peligro No Pase / O Precaución Son Las Clásicas Cintas Para Demarcación Impresas Con Barras Negras Diagonales Y Texto Representativo Negro Las Cuales Están Elaboradas En Polietileno Calibre 2.50 Color Amarillo, Con Unas Medidas De 9 Cms De Ancho X 500 Metros De Longitud Por Rollo.	Unidad	20
11	Cono De Seguridad Vial 90 Cm – Pvc Base		Cono De Seguridad Vial 90 Cm – Pvc Base Negra – 3 Reflectivos 1. Nombre Del Producto, Cono De Seguridad Vial De 90 Cm En	Unidad	10

			Negra – 2 Reflectivos	Pvc Con Base Negra Y Dos Franjas Reflectivas. 2. Descripción General,Dispositivo De Señalización Vial Fabricado En Pvc Flexible De Alta Resistencia, Diseñado Para Delimitar, Advertir Y Canalizar Tránsito Vehicular Y Peatonal En Zonas De Obra, Estacionamientos, Carreteras, Industrias Y Eventos. Cuenta Con Base Negra De Alta Estabilidad Y Dos Bandas Reflectivas Para Mayor Visibilidad Diurna Y Nocturna. 3. Especificaciones Técnicas Característica Especificación Altura 90 Cm ± 2 Cm Material Del Cuerpo Pvc Flexible De Alta Resistencia Material De La Base Pvc O Caucho De Alta Densidad Color Negro Color Del Cuerpo Naranja De Alta Visibilidad (Fluorescente) Base Negra, Antideslizante Número De Bandas Reflectivas 2 Tipo De Reflectivo Grado Ingeniería O Grado Alta Intensidad Ancho De Bandas 10 – 15 Cm Cada Una Resistencia Uv Sí Resistencia A Impactos Alta Flexibilidad Con Recuperación De Forma Peso Aproximado 3.5 Kg A 4.5 Kg Sistema De Fabricación Moldeado En Una Sola Pieza O Cuerpo Con Base Integrada			
		12	Teclado Ergonómico Alámbrico Para Equipo De Cómputo.	1. Especificaciones Técnicas Mínimas 1.1 Conectividad • Tipo De Conexión: Alámbrica Obligatoria (No Se Aceptan Teclados Inalámbricos) • Interfaz De Conexión: Usb Tipo A • Longitud Del Cable: Mínimo 1.5 Metros • Cable Reforzado O De Alta	Unidad	5	

				Durabilidad 1.2 Diseño Ergonómico • Diseño Ergonómico Dividido O Curvo Para Reducir Tensión En Muñecas • Inclinación Ajustable • Reposamuñecas Integrado O Desmontable • Distribución Del Teclado Tipo Qwerty En Español (Con Tecla Ñ) 1.3 Tipo De Teclas • Teclas De Perfil Bajo O Ergonómicas • Sistema De Membrana O Mecánico Silencioso • Vida Útil Mínima: 5 Millones De Pulsaciones Por Tecla • Funcionamiento Silencioso Para Entornos De Oficina 1.4 Compatibilidad Debe Ser Compatible Con: • Windows 10 O Superior • Linux • Macos 1.5 Materiales • Estructura En Plástico Abs O Material De Alta Resistencia • Base Antideslizante • Patas Ajustables Para Inclinación 1.6 Funcionalidad Adicional • Teclas De Función (F1–F12) • Teclado Numérico Integrado • Indicadores Led Para: O Bloq Mayús O Bloq Num O Bloq Despl 2 Dimensiones Aproximadas • Ancho Aproximado: 40 – 50 Cm • Peso Aproximado: 500 G – 1 Kg 3. Condiciones De Calidad • Producto Nuevo, Original Y Sin Uso • No Se Aceptan Productos Remanufacturados O Reacondicionados • Cumplimiento De Certificaciones Internacionales De Calidad (Ce, Fcc O Equivalentes) 4. Garantía • Garantía Mínima De 12 Meses Contra Defectos De Fabricación.		

				5. Entrega • Producto En Empaque Original • Manual De Usuario Incluido • Cable Integrado		
	12	Descansa Pies Ergonómico Ajustable Para Estación De Trabajo	Descansa Pies Ergonómico Ajustable Para Estación De Trabajo 1. Especificaciones Técnicas Mínimas Diseño • Plataforma Ergonómica Para Apoyo De Ambos Pies. • Superficie Texturizada O Antideslizante Que Evite Deslizamientos. • Área Central Con Rodillos O Puntos De Masaje Para Estimular La Planta Del Pie. Ajustabilidad • Altura Ajustable Mínimo En Tres Posiciones. • Inclinación Basculante O Ajustable Para Permitir Movimiento De Los Pies. • Sistema De Ajuste Manual Sencillo. Material • Fabricado En Plástico Abs O Polipropileno De Alta Resistencia. • Estructura Robusta Para Uso Continuo En Oficina. Dimensiones Mínimas Aproximadas • Ancho Mínimo: 40 Cm • Profundidad Mínima: 30 Cm • Altura Ajustable Aproximada: 11 Cm A 17 Cm. Capacidad De Carga • Soporte Mínimo: 20 Kg O Superior. Base • Patas O Soportes Antideslizantes Que Garanticen Estabilidad En El Piso. 2. Condiciones De Calidad • Producto Nuevo Y Sin Uso. • No Se Aceptan Productos Remanufacturados O Reacondicionados. • Diseñado Para Uso Institucional O De Oficina. 3. Garantía	Unidad	5

			• Garantía Mínima De 12 Meses Contra Defectos De Fabricación.		
	13	Maletines Viales De Señalización	"1. Descripción Dispositivo De Señalización Vial Tipo Barrera Plástic Y Control De Tránsito, Conforme A Las Disposiciones Del Manual De Material Plástico Resistente, Rellenable Con Agua O Arena Para Ga (Verificadas En Colombia) Longitud: 200 Cm Altura: 100 Cm Ancho I (Obligatorio) El Elemento Debe Cumplir Con: Manual De Señalizació 4 – Dispositivos De Canalización Numeral 4.7.12.2 – Barreras Plásti Especificaciones Técnicas Material: Polietileno De Alta Densidad (Ho Para Uso Exterior Color: Naranja De Alta Visibilidad (Seguridad Vial) Boca De Llenado Superior (≈ 15 Cm Diámetro) Tapón Inferior De Dr Suficiente Para Estabilidad Operativa (Según Fabricante) Reflectivid Horizontal Y/O Vertical En Ambas Caras Diseño: Modular (Acople La Posibilidad De Instalación De Balizas O Señalizadores 5. Caracterís Estabilidad Mediante Lastre Visibilidad Diurna Y Nocturna Uso En O	Unidad	3
	14	Poste Separador De Fila Retractil		Unidad	10
	15	Aplicación De Insecticidas Área Aproxi Mada: 800 M² Imct T	Aplicación De Insecticidas Autorizados Por El Ministerio De Salud Y Protección Social Mediante Nebulización Y/O Aspersión Manual En Áreas Internas Y Externas De Las Instalaciones. Cada Seis (6) Meses	Unidad	2
	16	Aplicación De Insecticidas Área Aproxi Mada: Y 200 M²	Aplicación De Insecticidas Autorizados Por El Ministerio De Salud Y Protección Social Mediante Nebulización Y/O Aspersión Manual En Áreas Internas Y Externas De Las Instalaciones. Cada Seis (6) Meses	Unidad	2
	17	Mantenimiento Y Monitoreo De Cajas De Control De Roedores (No Incluye Compra)	Inspección, Limpieza, Reposición Y Rotación De Cebos En Estaciones Cebaderas Existentes Instaladas En El Perímetro. 20 Cajas Cebaderas Existentes. (Cebos Anticoagulantes Con Registro Sanitario Vigente. Rotación De Principio Activo. Manejo Ambiental Seguro. Disposición Adecuada De Residuos Biológicos. Registro De Consumo Y Actividad.) Cada 6 Meses	Unidad	2
	18	Lavado De Tanques Aéreo De 1.000 Litros	Vaciado Controlado, Retiro De Sedimentos, Lavado Mecánico, Desinfección Con Hipoclorito En		2

			Concentración Reglamentaria Y Puesta En Funcionamiento.		
19	Lavado De Tanques Tanqu E Subter Ráneo 5.70 M X 5.70 M X 3.30 M	Vaciado Controlado, Retiro De Sedimentos, Lavado Mecánico, Desinfección Con Hipoclorito En Concentración Reglamentaria Y Puesta En Funcionamiento.		2	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y GENERALES DEL CONTRATISTA	**OBLIGACIONES GENERALES** 1. Cumplir con el objeto del contrato, en las condiciones de calidad y dentro de los plazos acordados, con plena autonomía técnica y administrativa. 2. Avisar oportunamente al Instituto de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato. 3. Realizar el pago de los aportes al Sistema integral de seguridad social en los porcentajes establecidos en las normas vigentes. 4. Liberar, mantener indemne y defender al Instituto bajo su propio costo, frente a toda declaración de responsabilidad de cualquier naturaleza, originada en sus actos u omisiones relacionadas con la ejecución del contrato. 5. Obrar con lealtad, buena fe, diligencia y cuidado necesario en las etapas precontractual, contractual y poscontractual, evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse. 6. Subsanar inmediatamente y a su costa los daños generados durante la ejecución del contrato. 7. Acatar oportunamente las observaciones o recomendaciones realizadas por el supervisor. 8. Colaborar con el Instituto en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad. 9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho 10. Presentar los informes que le sean solicitados por el supervisor dentro del término señalado para tal efecto. 11. Garantizar la calidad de los bienes y servicios contratados y responderán por ello. Para tal propósito, cuando se considere necesario, constituirá dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única de cumplimiento con los amparos, vigencias y coberturas que sean requeridas. El contratista se

obliga a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento, en el evento que se adicione el valor del contrato, se prorrogue su plazo o se suspenda su ejecución.

12. Conservar en buen estado los elementos que le sean entregados para el desarrollo del objeto contractual y devolverlos a la finalización del contrato.
13. Dar cumplimiento a las políticas del sistema de gestión documental en los documentos que sean entregados al Instituto como resultado de la ejecución del objeto contractual.
14. Pagar los tributos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución o liquidación del contrato, de conformidad con las disposiciones normativas vigentes.
15. Informar al Instituto los cambios de dirección o correo electrónico de notificaciones que se realicen durante la vigencia de la garantía única.
16. Mantener la confidencialidad de la información reservada que conozca durante la ejecución del objeto contractual.
17. Suscribir el acta de inicio del contrato.
18. Cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo, haciendo uso de los elementos de protección y bioseguridad necesarios para la ejecución del objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Ejecutar el servicio de manejo integral de plagas en las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo, conforme a las técnicas aprobadas por las autoridades sanitarias, utilizando insumos autorizados por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, y garantizando el control de insectos, roedores y demás vectores que puedan afectar la salubridad de las instalaciones.
2. Realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable, aplicando técnicas certificadas y productos no tóxicos para consumo humano, de acuerdo con las normas de calidad del agua potable y protocolos de bioseguridad vigentes.
3. Presentar al supervisor del contrato el cronograma detallado de actividades, especificando fechas, áreas a intervenir, insumos a utilizar y tiempos estimados de ejecución, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del acta de inicio.

		4. Suministrar el personal técnico calificado, debidamente uniformado y dotado con elementos de protección personal (EPP), quienes deberán contar con certificados de capacitación en manejo seguro de productos químicos y control de plagas. 5. Entregar al finalizar cada intervención informe técnico detallado de las actividades ejecutadas, registro fotográfico, certificados de disposición final de residuos peligrosos cuando aplique y certificados de fumigación, desinfección o lavado expedidos por la empresa. 6. Garantizar el cumplimiento de todas las normas en materia de salud ocupacional, seguridad industrial, saneamiento ambiental y manejo de residuos durante la ejecución contractual. 7. Responder por los daños causados a bienes muebles, inmuebles, equipos o instalaciones que sean consecuencia de acciones u omisiones del contratista durante la ejecución del contrato. 8. Atender oportunamente los requerimientos realizados por el supervisor del contrato y permitir la verificación de las condiciones técnicas, operativas y sanitarias durante la ejecución contractual. 9. Prestar los servicios en los horarios previamente concertados con la supervisión, evitando interferencias en las actividades institucionales y garantizando mínima afectación a funcionarios y usuarios. 10. Garantizar una cobertura mínima de garantía por defectos en la ejecución de los servicios prestados por un término mínimo de treinta (30) días calendario posteriores a cada intervención realizada. 11. Suministrar los elementos de seguridad y salud en el trabajo, señalización, equipos ergonómicos y demás bienes requeridos, conforme a las especificaciones técnicas, cantidades, calidad y características establecidas en los documentos del proceso y en la propuesta presentada. 12. Entregar los bienes objeto del contrato en óptimas condiciones de funcionamiento, calidad y presentación, garantizando que sean nuevos, originales, sin uso, libres de defectos de fabricación y cumplan con las normas técnicas aplicables.

		13. Realizar la entrega de los elementos requeridos en las instalaciones indicadas por el supervisor del contrato, asumiendo los costos de transporte, cargue, descargue y logística necesarios para su correcta entrega. 14. Garantizar la disponibilidad y entrega oportuna de los elementos contratados dentro de los plazos establecidos por la entidad, evitando retrasos que afecten el funcionamiento institucional y el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 15. Reemplazar, a su costo y dentro del término señalado por la supervisión, los bienes que presenten defectos, deterioro, fallas de fabricación o incumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por la entidad. 16. Garantizar que los elementos suministrados relacionados con seguridad industrial, señalización, prevención y atención de emergencias cumplan con las normas técnicas y estándares de calidad aplicables para uso institucional. 17. Realizar la recarga, mantenimiento e inspección de los extintores objeto del contrato, garantizando el cumplimiento de las normas técnicas NTC aplicables y entregando los respectivos certificados de mantenimiento y operatividad. 18. Entregar fichas técnicas, manuales, garantías comerciales y demás documentos de soporte de los bienes suministrados cuando la naturaleza del elemento así lo requiera. 19. Mantener durante la ejecución contractual las condiciones técnicas, operativas, sanitarias y comerciales exigidas por la entidad para la adecuada ejecución del objeto contractual
OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD		**OBLIGACIONES DEL INSTITUTO:** 1. Exigir al contratista y/o al garante la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 2. Ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato a través del supervisor, quien impartirá las recomendaciones y observaciones pertinentes para la debida ejecución del objeto contractual, sin perjuicio de la autonomía propia del contratista, y elaborará los informes correspondientes.

		3. Pagar al contratista los honorarios en la forma acordada cuando se acredite el cabal cumplimiento de los requisitos estipulados en el contrato. 4. Aprobar cuando corresponda la garantía única de cumplimiento. 5. Expedir el Registro Presupuestal a la suscripción del contrato. 6. Realizar el acta de inicio del contrato de prestación de servicios 7. Exigir que la calidad de los bienes y servicios adquiridos por las entidades estatales se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias, sin perjuicio de la facultad de exigir que tales bienes o servicios cumplan con las normas técnicas colombianas o, en su defecto, con normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia. 8. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado. 9. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. 10. Solicitar la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato. 11. Realizar todas las demás obligaciones necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual
SUPERVISION		El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato estarán a cargo de la Directora General del IMCTT y/o quien haga sus veces. Para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, podrá designar por escrito a empleados de planta que tengan el conocimiento, experiencia e idoneidad, para colaborar en el seguimiento y control técnico, administrativo y financiero del contrato que suscriba el instituto. En ningún caso la supervisión podrá ser delegada o cedido a otro funcionario.

GARANTIAS A EXIGIR

De conformidad con lo reglamentado en el artículo 2.2.1.2.3.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, con el fin de amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento total o parcial del contrato, como requisito para su ejecución, el contratista deberá constituir garantía única de cumplimiento que podrá consistir en contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo o garantía bancaria con los siguientes amparos:

GARANTIA	VIGENCIA	CUANTIA
Cumplimiento	Igual al plazo de ejecución contractual y cuatro (4) meses más	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato
Calidad del bien o servicio.	Igual al plazo de ejecución contractual y un (1) año más	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Plazo de ejecución contractual, más tres (3) años más	Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato
Responsabilidad civil extracontractual	No menor a 200 SMMLV	Igual al plazo de ejecución del contrato

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:

El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes, y para su ejecución se requiere: **1)** La existencia del registro presupuestal correspondiente, conforme al artículo 71 del Decreto 111 de 1996; **2)** La aprobación de la garantía presentada por EL CONTRATISTA en caso de ser necesario; **3)** La suscripción del acta de inicio correspondiente.

DOCUMENTOSDEL CONTRATO		Hacen parte integral del presente y por ende vinculan jurídicamente a las partes los siguientes documentos: 1. Los que se produzcan antes y durante el desarrollo y los presentados por el contratista.
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCION		Tenjo, 21 DE MAYO DE 2026

DIANA CAROLINA ROJAS GUTIERREZ
Directora General IMCTT

Acción	Nombre - Cargo	Firma
Proyectó	Rosa Celeita – Apoyo contratación	
Revisó:	Daniel Rojas Hernández Asesor Jurídico Externo IMCTT	
Aprobó:	Diana Carolina Rojas – DIRECTORA	